MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ADENDA Nº 001/18

LLAMADO CD Nº 004/2018 "Adquisición de MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCTIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO"

ID 341.520

Obligado, 21 de Febrero del 2018.-

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Obligado en referencia al proceso licitatorio bajo la Modalidad de Contratación Directa con ID 341.520 para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE OBLIGADO a objeto de comunicar la Adenda Nº 01/2018.-

ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN

PUNTO 18 INC. B) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta o sea insuficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada item, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.-

Se modifican en el sistema cantidades de bienes solicitados de acuerdo a la aprobación del MEC.-

TERMINOS DEL PBC ORIGINAL: Los demás términos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado quedan subsistentes a los efectos de su total cumplimiento por parte de los posbiles oferentes.-

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Laura V. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado